

REUNION ORDINARIA N° 07 - 2022
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA - LANCO

Ciudad : LANCO COMUNA LANCO - REGION DE LOS RIOS
Fecha Hora 15 DE JUNIO DE 2022 Lugar ON LINE
Inicio 15:15 horas Hora Termino: 16:45 horas

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco, se desarrolla la presente sesión vía remota-meet, dejando constancia, que, según lo informado por el Secretario Ejecutivo, la convocatoria fue realizada con Ord. 007-2022 de fecha 06 de Junio de 2022, enviado por correo electrónico con la misma fecha y dirigido a Sra. Delegada Presidencial; Concejales Sra. Mónica Patiño y Sr. Luis Uribe; Representantes de: Carabineros de Lanco, Policía de Investigaciones, Fiscalía de San José de la Mariquina, Gendarmería, SENAME, SENDA de Los Ríos, SAG Panguipulli representantes del COSOC de Lanco Sres. Juan Castillo y Sergio Gajardo; Secretario Municipal de la Municipalidad de Lanco

Los consejeros asistentes a la presente reunión, y que representaron un 60% de los constituyentes, fueron :

INSTITUCION	NOMBRE	CONDIC.		CARGO	AS IS
		T	R		
Municipalidad Lanco	Juan Rocha A.	X		Alcalde	P
Intendencia y/o Gobernación	Paola Peña Marín			Delegada Presidencial Los Ríos	A
Carabineros de Chile -Lanco	Alberto Mohr	X		Capitán de Carabineros	P
Policía de Investigaciones	Erwin Ríos Zapata	X		Subprefecto	P
Fiscalía Regional	Carlos Bahamondes			Fiscal	A
Fiscalía San José Mariquina	Alejandro Rios	X		Fiscal	P
Gendarmería	Jaime Soto			Área Técnica	A
SENAME	Claudio Sandoval	X		Profesional de Área	P
SENDA	Pablo Larroquette			Gestor territorial	A
Concejo Municipal	Eduardo Uribe			Concejel	A
Concejo Municipal	Mónica Patiño	X		Concejala	P
Servicio Agrícola y Ganadero	Carlos Silva	X		Oficina SAG Panguipulli	P
COSOC	Juan Castillo	X		Consejero	P
COSOC	Sergio Gajardo			Consejero	A
Municipalidad Lanco	Hugo Cárdenas V	X		Secretario Técnico	P

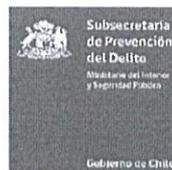
P : presente A : ausente

Como invitados especiales, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Alexis Gonzales - Coordinador Regional Seguridad Pública
Victoria Rivas - Coordinadora de la Dirección Regional Sernameg
Maritza Haro - Centro de la Mujer de Lanco
Ingrid Salazar - Programa Senda Previene
Christian Winter - Profesional Subsecretaría del Delito

Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe Sra. Rosa Tapia Poblete





TABLA

- Informe Delictual Comunal de Carabineros
- Informe Programa Centro de la Mujer: expone Victoria Rivas Coordinadora de la Dirección Regional de Sernameg
- Varios

JUAN ROCHA – ALCALDE : Saluda a los integrantes del comité señalando que como existe el quorum necesario para sesionar, da inicio a esta reunión y al desarrollo del primer punto de la Tabla.

1 INFORME COMUNAL DE CARABINEROS.

ALBERTO MOHR – CAPITAN DE CARABINEROS DE LANCO: Hace referencia a la situación delictual en Lanco, indicando que comprende esta labor de los últimos 28 días del año 2022, a la fecha las situaciones más relevantes para Lanco y Malalhue , son las que se indican a continuación:

LANCO

- Control Vehicular: 428 Controles en Carretera
- Controles Preventivos de identidad: 53 Controles
- Control a Locales Comerciales: 87 Controles
- Fiscalización de locales de Alcohol: 53 Controles
- Infracción a la Ley de Transito: 06 infracciones
- Detenido por Hurto Agravado : 01 Hurto
- Vehículos retirados de circulación: 07 vehículos
- Ordenes Judiciales:130 Ordenes
- Medidas Cautelares:73 Cautelares

MALALHUE:

- Control Vehicular: 109 casos
- Control Preventivo de identidad: 15 casos
- Control de local comercial: 07 casos
- Infracción a la Ley de tránsito 15 casos

Señalar que los delitos no violentos van en un aumento en 140% durante el presente año, manteniendo 35 casos más que el año pasado

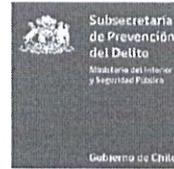
El aumento en los delitos violentos es en un 18% durante el presente año, manteniendo casos 3 más que el año pasado.

JUAN ROCHA – ALCALDE: Felicitar al Capitán y su trabajo que ha realizado este último tiempo en la comuna, ya que se notó en el cambio de jefatura, han habido acciones realizadas en contra de la delincuencia y drogadicción en la que estábamos siendo superados en la comuna, pero a la fecha se ha notado su trabajo.

Estuve en una reunión con la Junta de Vecinos de la Población 22 de Mayo que es una de la Juntas de vecinos más antiguas de la comuna y la gente percibe más movimiento de las policías logrando dar con microtraficantes . Destacar el trabajo y las reuniones, que se sigan haciendo estos operativos, ya que esto nos llevará a estar más tranquilos después de lo acontecido con la alumna del Liceo Camilo Henríquez González

ALEXIS GONZALEZ – COORDINADOR REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: También felicitar el accionar del trabajo del Capitán sobre todo en la fiscalización de locales de alcohol , ya que esto también va de la mano con VIF y la delincuencia de menores y embragues de estos. La acción y trabajo que ha realizado Senda Previene.





2 INFORME PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER EXPONE SR.TA. VICTORIA RIVAS COORDINADORA REGIONAL DE LA DIRECCION SERNAMEG

MARITZA HARO – COORDINADORA CDL: Agradezco la presencia de nuestra Coordinadora Regional para reforzar nuestro trabajo en la comuna y el trabajo que ha realizado el Centro de la Mujer todos estos años y sobre todo el trabajo que se realizó en Pandemia,

VICTORIA RIVAS – COORDINADORA DIRECCION SERNAMEG: Sumarme a lo que comento Maritza y además a lo que comento Alexis, ya que por el consumo excesivo de alcohol y drogas esto conlleva a la Violencia

El Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Región de Los Ríos establece fortalecer las autonomías y ejercicio pleno e derechos de deberes de la diversidad de mujeres, a través de la implementación y ejecución de Políticas, Planes y Programas de Igualdad y Equidad de Género, considerando el enfoque territorial, y aportando al cambio cultural que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en el país.

Estos se dividen en tres focos:

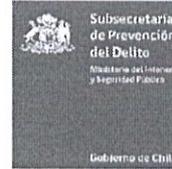
AUTONOMÍA ECONÓMICA: Mujeres Jefas de Hogar – Mujer Emprende – Buenas Prácticas Laborales con equidad de género y 4 a 7.

AUTONOMÍA FÍSICA: Apoyo, protección y reparación en violencia contra la mujer – Línea de Violencia Extrema y mujer Sexualidad y Maternidad

AUTONOMÍA POLÍTICA: Mujer y participación Política.

- ✓ En el Programa APR tiene como objetivo atender y proteger a las mujeres que han sido víctimas de violencias; reparar el daño producido en las mismas y propender a su autonomía para erradicar la violencia de sus vidas. Además, busca propiciar una vida libre de violencias para todas las mujeres en su diversidad. Para ello, brinda atención psicosocial y jurídica a mujeres que han vivido violencia de pareja o ex pareja y protección residencial a aquellas que se encuentran en riesgo grave y/o vital; reeduca a los hombres que ejercen violencias a sus parejas en contexto de pareja o ex pareja; otorga protección residencial temporal a mujeres de 18 años o más vulneradas por la trata de personas y migrantes en situación de explotación; entrega atención reparatoria a mujeres víctimas de violencia sexual perpetrada por conocidos o desconocidos, y a mujeres víctimas de violencia grave; y otorga representación jurídica a mujeres víctimas de femicidio frustrado y a familiares de mujeres víctimas de femicidio consumado.
- ✓ Para entregar esta atención contamos 104 centros en las 16 regiones del país.
- ✓ 6 Centros de la Mujer en la Región de Los Ríos: Valdivia, Panguipulli, La Unión, Paillaco, Lanco y Futrono.
- ✓ Durante el 2021 se habilitaron dos centros más en las comunas de Mariquina y Los Lagos. Así también un Centro de Reparación Integral para Mujeres víctimas de Violencia.
- ✓ Casa de Acogida que ofrecen protección a mujeres junto a sus hijas e hijos menores de 14 años, que se encuentren en situación de riesgo grave y/o vital por violencia de parte de sus parejas, convivientes y ex parejas. Hay 43 Casas de Acogida a lo largo del país.
- ✓ Casas de Acogida: Valdivia y Mariquina
- ✓ Centros de Reeducción de Hombres que Ejercen Violencia de Pareja: Buscan disminuir los niveles de violencia hacia las mujeres a través de la reeducación de





hombres que han ejercido violencia hacia sus parejas y/o ex parejas. Hay 15 centros, distribuidos en cada una de las regiones del país. Actualmente existe 1 en Valdivia.

En la Línea de Violencia Extrema, Femicidios y Casos de Connotación Pública VCM (LVE) se dispone de Encargadas y Encargados Regionales en las 16 regiones del país, trabajando directamente en casos de femicidios consumados, frustrados y casos de connotación pública de violencia contra las mujeres.

Los Objetivos de Programa de prevención VCM:

- ✓ Contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de prevención de violencia de género en jóvenes hombres, mujeres y otras identidades, de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes”.
- ✓ Informar y socializar mediante actividades de convocatoria masiva sobre prevención de violencia por razones de género, a través de eventos y apariciones en medios.
- ✓ Promover en las personas jóvenes, la comprensión de los elementos centrales que inciden en la violencia por razones de género, para concientizar y visibilizar dicha problemática social.
- ✓ Desarrollar procesos de aprendizaje con personas jóvenes como Monitoras/es Juveniles y como Agentes Estratégicos con personas de 18 y más que trabajan con jóvenes o participan de su crianza, con el fin de entregar y fortalecer herramientas teóricas y habilidades prácticas para el abordaje de la violencia de género.
- ✓ Coordinar y/o participar en Mesas o Redes de Trabajo en VCM, en pos de contribuir a fortalecer el derecho de las mujeres y cuerpos feminizados, a una vida libre de violencias.
- ✓ El objetivo es que la comunidad conozca la problemática de la Violencia de Género, especialmente la Violencia contra las Mujeres, a través de actividades masivas que transmitan mensajes comunicacionales para su prevención.
- ✓ Las actividades de Sensibilización consisten en concientizar y visibilizar la problemática de violencia de género, intencionado que las personas jóvenes quieran transformar la problemática de la violencia de género y especialmente la violencia contra las mujeres.
- ✓ El objetivo es que las/os participantes adquieran herramientas para transformar la problemática de la VCM. La idea es desarrollar procesos de aprendizaje con el fin de entregar y fortalecer herramientas teóricas y prácticas para la prevención de la violencia de género en población juvenil y personas que trabajen o se vinculan con jóvenes.
- ✓ Tiene por objetivo generar, coordinar y participar Mesas o Redes de Trabajo, en pos de la transversalización de los enfoques y contenidos que promueven la prevención de violencia de género.

HUGO CARDENAS – SECRETARIO TECNICO: El lunes 13 de Junio estuvimos en reunión de STOP de Valdivia, donde el General Muñoz mostro estadísticas preocupantes en las cifras de aumento de VIF, por lo cual la consulta es para Maritza ¿cuál es la estadística comunal?

MARITZA HARO – COORDINADORA CDM: Como comuna tenemos actualmente 34 ingresos y 174 consultantes a la fecha que en circunstancias son casos de Violencia igual, pero no ingresan por distintos motivos, miedo, vergüenza etc. Lo que puedo indicar es el aumento en cuanto a la intensidad de la violencia, mucha física y sexual dentro de la pareja



3 VARIOS

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Antes que nada quisiera informar sobre la presentación del Proyecto Instalación de cámaras de teleprotección en diversos sectores de Lanco por el monto M\$40.000 y con fecha 27 de mayo se nos ha confirmado que fue exitosamente postulado al concurso del Fondo Nacional de Seguridad Pública año 2022, esperamos tener noticias pronto.

HUGO CARDENAS: Alcalde, ahora hay que postular las iniciativas de seguridad al FNDR y para ello se requiere el acuerdo de Consejo favorable.

INGRID SALAZAR - SENDA PREVIENE: Indicar que alcanzamos a postular al FNDR, este año solo se alcanzó a postular el proyecto de Cámaras de Vigilancia, por lo que postularemos con un Plan de Gestión Municipal Lanco-7% FNDR, con las siguientes iniciativas:

1. Instalación cámaras de vigilancia: Se instalarán cámaras de vigilancia en sectores de incidencia de delitos en el radio urbano de la comuna, en esta oportunidad se han priorizado dos puntos cercanos a dos establecimientos educacionales, debido a que son calles que a diario son altamente transitadas por menores de edad, y donde se han registrado hechos de violencia, vandalismo, robos e intento de secuestro.
2. Elaboración diagnóstico participativo: Se contratará un profesional del área de las ciencias sociales, que desarrolle un diagnóstico participativo con la comunidad. El levantamiento de información se desarrollará a través de grupos focales con organizaciones comunitarias y estudiantes y aplicación de encuestas
3. Difusión de cápsulas radiales: Se difundirán cápsulas informativas referente a violencia contra la mujer, consumo de alcohol, Denuncia seguro y tenencia responsable de mascotas.

El monto total a solicitar en la línea de seguridad es de \$8.094.363

JUAN ROCHA - ALCALDE:

- ✓ Decir que don Hugo me esta solicitando que estas reuniones sean presenciales, la idea es que esto ocurra a partir del mes de julio, para tocar temas y debatir sobre materias que a veces cuestan por esta vía.
- ✓ Se realizó una reunión en el Liceo Camilo Henríquez con diferentes instituciones como el Centro General de Padres, Capitán Mohr y comunidad educativa, Cámara de Comercio, Senda Previene, Centro de la Mujer y Directores de otros Establecimientos para tratar el tema de la intención de secuestro de una alumna de este Liceo. Para lo cual se levanto una Carta Gantt con 15 puntos para priorizar y comenzar a trabajar más definido
- ✓ Reunión con la Junta de vecinos Manuel Rodríguez por los aumentos de robos a adultos mayores que han habido en eses sector
- ✓ Solicitud a la Jueza de Policía Local de nuestra comuna por situaciones internas.
- ✓ Perros vagos hay muchos en los sectores de la comuna, han aumentado mucho, este un gran problema para las municipalidades

JUAN ROCHA - ALCALDE: Ahora votaremos a mano alzada para aprobar la postulación del proyecto para ser enviada al Gobierno Regional para el financiamiento vía FNDR.

ALEJANDRO RÍOS - FISCAL MARIQUINA: nosotros como institución no podemos votar, así que me abstengo de hacerlo.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA



Seguridad
para
todos

JUAN ROCHA - ALCALDE: El total de los votantes hace la suma de 8 votos obtenidos donde por unanimidad el consejo aprueba la postulación de las tres iniciativas de seguridad pública al FNDR para su financiamiento

SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita al Secretario Técnico hacer llegar vía correo electrónico las iniciativas y monto del proyecto, que se ha aprobado.

CLAUDIO SANDOVAL - SENAME:

- ✓ Concuero 100% con la presentación de Sernameg
- ✓ Abordar situaciones preventivas que tiene que ver necesariamente con jóvenes como acoso entre pares y microtráfico entre pares
- ✓ Plantear esos procesos para el II semestre en temas de delito de la ley 20.084

ALEJANDRO RIOS - FISCAL MARIQUINA: Un tema que trate el año pasado que era el de las estafas telefónicas y redes sociales, hoy "ojo con el tema de la violencia entre los escolares en los establecimientos", tema recurrente que se ven en fiscalías. Los adolescentes responden desde los 16 años hacia arriba y el aumento de la violencia esta siendo desde los 14, hacia abajo hay poner semáforo al tema.

MONICA PATIÑO: Solicitar que las reuniones se puedan hacer presenciales en Malalhue y además que se puedan también realizar conjuntamente telemáticamente para los consejeros que no pueden asistir. Que sea un sistema híbrido.

No habiendo más comentarios, se levanta la sesión, siendo las 16:10 horas.

Se deja constancia que la presente Acta fue redactada por la funcionaria doña Verónica Berrocal y suscrita por la Secretario Municipal y Ministro de Fe doña Rosa Tapia Poblete


ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE